



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 27 de Mayo de 1985.

ORDENANZA Nº 807

VISTO:

El pedido de exención de Tasa Comunal presentada por el Señor FELIX / IGNACIO GOROSITO -propietario del Lote Nº15-Manzana (B) 2 del Loteo TARAGOI (Escritura Nº25929-Tomo 325 I-Folio 3483-año 1974); y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo es Pensionado de la Caja de Previsión Social Ley Nº 5110, bajo el Nº79.833, percibiendo un monto que no le permite hacer frente a la deuda pendiente con esta Comuna, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en Ordenanza Nº769/85,

Que teniendo en cuenta lo resuelto en Acta Nº81-inciso 10 de reunión / de Comisión del 6/5/85,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1º) Condonar la deuda por tasa Comunal pendiente al 31 de Diciembre de 1984, correspondiente al Lote Nº15-Manzana (B) 2 del Loteo // Taragói, propiedad del Señor FELIX IGNACIO GOROSITO- L.E. Nº /// 2.380.786-Pensionado Nº79.833 de la Caja de Previsión Social-Ley Nº5110.

Artículo 2º) Aprobar el pedido de eximición de la Tasa Comunal año 1985 de // esa propiedad, según las disposiciones de la Ordenanza Nº769/85.

Artículo 3º) Notifíquese al interesado,

Artículo 4º) Pase copia de la presente a Sección Rentas, a sus efectos.

Artículo 5º) Regístrese, comuníquese y archívese.


ENRIQUE FINUCHI
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

Dr. CONRADO J. P. APARÓ
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO
JOSE MARIA AZQUEZ
VOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO




ORLANDO RAMON VILLA
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

SANTOS E. TINEMBART
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO